

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Justificación de la creación y diseño del programa	Debilidad	El programa cuenta con un formato que permite identificar la justificación para su creación, pero existe inconsistencias en la comprensión de la metodología del marco lógico y no hay evidencia de una justificación teórica o empírica del programa.	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	x	x	x	x	100%
Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios	Amenaza	El programa identifica de manera correcta la población potencial pero no la población objetivo, además establece las fuentes de información.	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	x	x	x	x	100%
Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable	Debilidad	Si bien existen elementos entre la normatividad y el diseño del programa, se carece de un diagnóstico más amplio y de reglas de operación	Se realizará un diagnóstico ampliado y se trabajará en las reglas de operación de acuerdo al caso aplicable	x	x	x	x	100%
Diagnóstico del Problema	Amenaza	El problema está planteado de manera correcta, pero existen deficiencias en el análisis para la integración de actividades	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	x	x	x	x	100%
Árbol de Problemas	Amenaza	Las causas del problema no tienen relación con el problema planteado	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	x	x	x	x	100%
Árbol de Objetivos	Debilidad	Tiene relación con el árbol del problemas, no hay relación entre medios y fines	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	x	x	x	x	100%

ELABORÓ

L. D. Karime Estela Silva Ramírez;  
Coordinadora de Atención a la Juventud/  
Enlace PBE

AUTORIZÓ

L. C. y A. R. José Antonio Rojas De la Cruz;  
Director General del Instituto Municipal para la Juventud

Siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre del año 2024, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Plaza General Pedro María Anaya No. 1, 1er. Piso, Col. Centro, 42000, Pachuca Hgo, los Secretarios Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario de Planeación y Evaluación y el Director General el LC. y A.P. José Antonio Rojas De la Cruz; del Instituto Municipal para la Juventud, L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez; Coordinadora de Atención a la Juventud/ Enlace Pbr, el LC.P. y A.P. David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la evaluación de Diseño al Programa de Vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social que implementa la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnico de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez; Coordinadora de Atención a la Juventud/ Enlace Pbr	PRIMER TRIMESTRE 2025	Se atenderá en Primer Trimestre 2025 con la elaboración del Diagnóstico ampliado para el programa presupuestario del Plan Municipal 2024-2027	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	PRIMER TRIMESTRE 2025	Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
100%	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez; Coordinadora de Atención a la Juventud/ Enlace Pbr	PRIMER TRIMESTRE 2025	Se atenderá en Primer Trimestre 2025 con la elaboración del Diagnóstico ampliado para el programa presupuestario del Plan Municipal 2024-2027	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	PRIMER TRIMESTRE 2025	Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
100%	Se realizará un diagnóstico ampliado y se trabajará en las reglas de operación de acuerdo al caso aplicable	L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez; Coordinadora de Atención a la Juventud/ Enlace Pbr	PRIMER TRIMESTRE 2025	Se atenderá en Primer Trimestre 2025 con la elaboración del Diagnóstico ampliado para el programa presupuestario del Plan Municipal 2024-2027	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	PRIMER TRIMESTRE 2025	Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
100%	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez; Coordinadora de Atención a la Juventud/ Enlace Pbr	PRIMER TRIMESTRE 2025	Se atenderá en Primer Trimestre 2025 con la elaboración del Diagnóstico ampliado para el programa presupuestario del Plan Municipal 2024-2027	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	PRIMER TRIMESTRE 2025	Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
100%	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez; Coordinadora de Atención a la Juventud/ Enlace Pbr	PRIMER TRIMESTRE 2025	Se atenderá en Primer Trimestre 2025 con la elaboración del Diagnóstico ampliado para el programa presupuestario del Plan Municipal 2024-2027	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	PRIMER TRIMESTRE 2025	Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
100%	Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez; Coordinadora de Atención a la Juventud/ Enlace Pbr	PRIMER TRIMESTRE 2025	Se atenderá en Primer Trimestre 2025 con la elaboración del Diagnóstico ampliado para el programa presupuestario del Plan Municipal 2024-2027	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	PRIMER TRIMESTRE 2025	Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027

ELABORÓ

L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez;  
Coordinadora de Atención a la Juventud/  
Enlace Pbr

AUTORIZÓ

LC y A.P. José Antonio Rojas De la Cruz;  
Director General del Instituto Municipal para la Juventud

PARTICIPANTE

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
Secretario de Planeación y Evaluación

PARTICIPANTE

LP y D. R. Francisco Salinas Becerra  
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE

LC.P y A.P. David Álvarez Daniels  
Coordinador de Evaluación



**CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador: David Álvarez Daniels  
 Cargo del funcionario: Coordinador de Evaluación  
 Enlace de organismo evaluado: L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez  
 Cargo del enlace: Coordinadora de Atención a la Juventud  
 Fecha: 19/12/2024 Origen de la verificación: I/01 Educación y Salud Sexual Integral para Adolescentes

Tipo de evaluación Evaluador Año de aplicación. 2023

- Diseño
- Consistencia y resultados
- Específica de desempeño
- Resultados
- Impacto
- Interno
- Externo

Seguimiento a compromisos

Compromiso	Estado	Si	No	¿Evidencia acordada?
Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	Pendiente	X		Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	Pendiente	X		Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
Se realizará un diagnostico ampliado y se trabajará en las reglas de operación de acuerdo al caso aplicable	Pendiente	X		Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	Pendiente	X		Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	Pendiente	X		Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027
Se realizará la corrección del marco lógico, normativo y metodológico para la obtención de datos, su implementación y la congruencia entre estos.	Pendiente	X		Diagnostico ampliado del programa presupuestario para el plan municipal 2024-2027

ELABORÓ

L. D. Karimme Leticia Silva Ramírez  
 Coordinadora de Atención a la Juventud/  
 Enlace PBR

AUTORIZÓ

L.C. y A.P. José Antonio Rojas Beza  
 Cruz; Director General del Instituto  
 Municipal para la Juventud

PARTICIPANTE

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
 Secretario de Planeación y  
 Evaluación

PARTICIPANTE

L.P y D. R. Francisco Salinas Secerra  
 Director de Planeación, Evaluación y  
 Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE

L.C.P y A.P David Álvarez Daniels  
 Coordinador de Evaluación